

INFORME DE COMISARIO

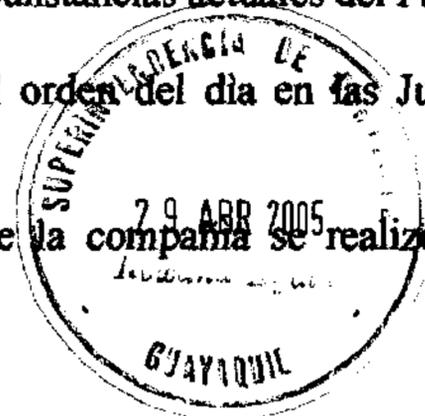
Guayaquil, Marzo 4 del 2005

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMOSIL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía AMOSIL S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004, que se resume así:

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2.- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía son convenientes.
- 4.- Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- 7.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- En mi opinión, la utilidad neta del ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2004 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del País.
- 9.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- 10.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.



11.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la ley .

Manifiesto mi sincero agradecimiento a los administradores, por la colaboración prestada para la revisión, comprobación y verificación de todas las operaciones, libros, registros y documentos concernientes a las actividades de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,

Manuel Sánchez Martínez
Manuel Sánchez Martínez
COMISARIO

